

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la autorización para la extracción de gas junto al Parque Natural de Doñana.

Congreso de los Diputados, 30 de agosto de 2016

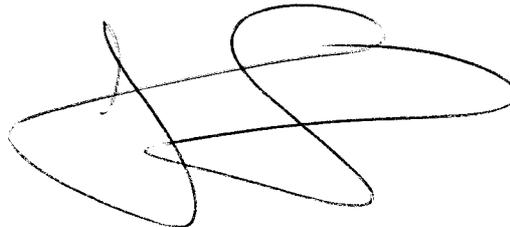
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 15 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado se publicó la Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a Gas Natural Almacenamientos Andalucía, S.A., autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública para la ejecución del proyecto "Marismas Occidental", asociado al almacenamiento subterráneo de gas natural denominado "Marismas".

En virtud de esa Resolución se acepta la subrogación de Gas Natural en la posición de PETROLEUM y, por tanto, otorga autorización administrativa del Proyecto. Al mismo tiempo se declara la utilidad pública de las instalaciones que se autorizan.

En relación a lo anterior, se formulan la siguiente pregunta:

1. ¿La ejecución del Proyecto Marismas Occidental se realiza mediante perforaciones para que salga el gas o se exige la inyección en el subsuelo de roca para su dilatación?
2. ¿Tiene valorada la Administración Estatal los peligros potenciales que para el Parque Natural de Doñana, por su proximidad, puedan tener la ejecución del citado Proyecto, como es el caso de la contaminación de acuíferos, elevado consumo de agua, contaminación de la atmósfera, contaminación sonora, migración de los gases y productos químicos utilizados hacia la superficie, contaminación en la superficie debida a vertidos, y finalmente un eventual incremento en la actividad sísmica?
3. ¿Constituye la ejecución del reiterado Proyecto una fracturación o estimulación hidráulica (*fracking*) del subsuelo?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos